



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**MEJORADA DEL CAMPO**

LICENCIAS

Por “Industrias La Tuna, Sociedad Limitada” se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento para almacén de actividad de productos de limpieza en calle de Duero, número 35, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-1762/04.

Lo que se hace público, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas; mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 10 de enero de 2017.—La concejala-delegada de Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda y Seguridad Ciudadana, Encarnación Martín Álvarez.

(02/1.370/17)

